



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 406 –2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 28 DIC 2018

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 317-2018-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 317-2018-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 hasta por la suma de **S/ 4'216,172.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, del pliego 011: Ministerio de Salud, a favor del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y veintidos (22) Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios correspondiente al año 2017, en el marco de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 75,590.00 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios correspondiente al año 2017, en el marco de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153; para un total de noventa y seis (96) PEAS; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 317-2018-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 406 –2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 28 DIC 2018

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

## Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 317-2018-EF, hasta por un monto de **S/ 75,590.00 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios correspondiente al año 2017, en el marco de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153; para un total de noventa y seis (96) PEAS; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

## Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Ore  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 1**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2018**  
**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 317-2018-EF**  
**TIPO 1**

"ASIGNACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017"

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	PEA	Montos
<b>005 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP</b>		<b>2,317</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		2,317
3.999999 SIN PRODUCTO		2,317
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		2,317
20 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		2,317
006 GESTION		2,317
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		2,317
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3	2,317
<b>007 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA</b>		<b>1,541</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		1,541
3.999999 SIN PRODUCTO		1,541
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1,541
20 SALUD		1,541
006 GESTION		1,541
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1,541
2.1 BIENES Y SERVICIOS	2	1,541
<b>001000 GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA</b>		<b>54,290</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		54,290
3.999999 SIN PRODUCTO		54,290
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		54,290
20 SALUD		54,290
006 GESTION		54,290
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		54,290
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70	54,290
<b>001627 GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA</b>		<b>3,949</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		3,949
3.999999 SIN PRODUCTO		3,949
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		3,949
20 SALUD		3,949
006 GESTION		3,949
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		3,949
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5	3,949
<b>001645 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA</b>		<b>2,295</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		2,295
3.999999 SIN PRODUCTO		2,295
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		2,295
20 SALUD		2,295

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	PEA	Montos
006 GESTION		2,295
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		2,295
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3	2,295
<b>001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA</b>		<b>2,306</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		2,306
3.999999 SIN PRODUCTO		2,306
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		2,306
20 SALUD		2,306
006 GESTION		2,306
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		2,306
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3	2,306
<b>001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES</b>		<b>5,818</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		5,818
3.999999 SIN PRODUCTO		5,818
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5,818
20 SALUD		5,818
006 GESTION		5,818
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		5,818
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4	5,818
<b>001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA</b>		<b>3,074</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		3,074
3.999999 SIN PRODUCTO		3,074
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		3,074
20 SALUD		3,074
006 GESTION		3,074
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		3,074
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6	3,074
<b>TOTAL</b>		<b>75,590</b>

Gobierno Regional de Huancavelica  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC Wilder J. Espinoza Chocho  
Sub Gerente

Gobierno Regional Huancavelica  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan C. Paucar Jurado  
Especialista en Presupuesto